

# Mujeres célebres de Mendoza

Por Juan Isidro Maza, miembro de la Junta de Estudios Históricos

**Francisca de Contreras.** Única hija y heredera del capitán Juan de Contreras, quien con fecha 15 de noviembre de 1621 extendió poder a favor del rector jesuita Cristóbal Diosdado haciendo donación a dicha congregación religiosa de la estancia de "Conomexa" ubicada en el Valle de Uco y de la que fue a fundador su padre, por lo que debiendo aclararse sus límites fue necesario llamar a declarar a un indio viejo que se lo conocía con el nombre de Julián, quien dijo que las tierras de Conomexa comenzaban en los cerrillos que ellos llamaban Neuracanta, donde se encontraban unos manantiales que ellos conocían con el nombre de "Potiunca", los cuales terminaban en una acequia llamada Joljora o Joljólén y en el río Anchayuya.

**María Ana Cajal y Campo Lantadilla.** Esposa del capitán Antonio Chacón, quien fundó por 1574 la chacra que pasó a llamarse de San Antonio y donde construyeron una capilla anexa a la casa, la cual se ubicaba en lo que es hoy la calle Francisco de la Reta, entre las calles Pedro Molina y Godoy Cruz de Guaymallén.

Cuantas veces en aquella capilla el capitán Antonio Chacón con su esposa congregaron a las entonces escasas damas mendocinas donde elevaban plegarias a su fe, rememoraban la lejana patria o sentían la angustia de las distancias que los separaban de los seres queridos que dejaron; otras veces en la vieja casona señorial reunían las familias en amables tertulias que reconfortaban los espíritus y daban fuerzas morales para continuar con las duras tareas que exigían aquellos lejanos tiempos.

**Beatriz de Figueroa y Mendoza.** Esposa del capitán José de Villegas y Reynoso, quienes residiendo en la zona de Guaymallén, construyeron la primera capilla que dedicaron a la veneración de San José, la cual por testamento de dicho capitán expedido en 1646, recomendó a su esposa se dedique al cuidado de dicha capilla, lo que deberán seguir haciendo sus hijos Juan Ruy de Villegas y José de Villegas y Figueroa y a estos deberán seguir sus descendencias que de no haberlo varones, dice, deberán ser las mujeres.

Esta capilla se ubicaba dando frente a la actual calle Viamonte entre las calles Francisco de la Reta y Pellegrini de San José de Guaymallén, donde en la actualidad funciona el convento de las Hermanas Dominicas y también el edificio policial, y donde antiguamente existió anexo un cementerio.

**Francisca de Gaete.** Nació en La Imperial de Chile, en cuyo lugar contrajo matrimonio con el capitán Luis Jufre de Loaiza y Meneses con quien vino a radicarse en la ciudad de Mendoza en 1593; su esposo heredó las glorias paternas y actuó en el más alto cargo del gobierno de Cuyo y por 1594



Antonia Moncla y Santander, interpretación de nuestro dibujante, Ricardo Embrioni.

**Bohorques.** Fue la esposa del capitán Juan Amaro del Campo con actuación en Mendoza desde 1622 a 1649. Al fallecimiento de su esposo, el capitán Juan Amaro del Campo, doña Mayor de Coria Carrillo y Bohorques hizo donación de sus bienes a la congregación de los frailes agustinos, consistente en la hacienda de El Carrascal que comprendía lo que es hoy el centro de la ciudad de Mendoza y también donó a los mismos religiosos la estancia del Totoral del Valle de Uco, actual ciudad de Tunuyán.

A este matrimonio se debe la fundación en Mendoza del convento de San Agustín, ya que en 1626 el capitán Juan Amaro del Campo elevó solicitud al rey de España pidiendo la respectiva autorización y haciendo viajar para tal efecto desde Chile a fray Bartolomé de Lepe.

En 1649 el fraile agustino, Juan Bautista Cervantes, recibió la donación expresada por testamento de doña Mayor de Coria Carrillo y Bohorques, viuda de Amaro del Campo, quien en su voluntad expresa:

"...que por no tener herederos forzosos, ni perseguido con seguridad adquiera haciendas y el capitán"

marido, siempre tuvo la voluntad de traer a esta ciudad de Mendoza los religiosos del gran doctor de la iglesia y glorioso patriarca San Agustín..."

**María de Videla y Rivas.** Hija del capitán Jacinto de Videla y Salinas y de doña María de Rivas, quien contrajo matrimonio en 1707 con el capitán Juan Porcel y Peralta, matrimonio éste, según lo dice la Historia Eclesiástica de Cuyo, que encontrándose ya muy vieja la primitiva capilla de San José edificada por el capitán José de Villegas y Reynoso por 1640; fue edificada una nueva capilla dedicada a San José, pero esta se levantó en la propiedad del capitán Juan Porcel y Peralta, dando su frente a la actual Avenida Bandera de Los Andes y Plaza de San José de Guaymallén.

**Antonia Moncla y Santander.** Hija del capitán Pedro Moncla y Abadía y de doña Petrona de Santander y Coria, nacida en la ciudad de Mendoza en 1726.

Por esas fechas los capitanes habían cumplido en tres generaciones un siglo y medio de conquista y colonización, mientras sus mujeres hispánicas o mendocinas en la tranquilidad de sus hogares alternaban sus quehaceres con el tejer de lana y seda o

bellísimas y luminosas con las que confeccionaban sus vestidos, que con gracias las hacían más hermosas; hubieron también mujeres que se dedicaban a la pequeña industria; otras piadosas que aportaban sus fortunas o herencias para hacer obras de bien; místicas que se enclaustraban entre las paredes de los conventos y poetisa, como Antonia Moncla y Santander.

De esta primer literatura mendocina, dice el doctor Vicente G. Quesada en su libro sobre la vida intelectual de la América Española:

"...mujer que estaba dotada de grandísimo ingenio y que era tan hábil en el arte del bien decir, que su estilo había sido comparado con el dulce y sencillo del escritor y poeta Antonio de Solís y que se había hecho notable por su correspondencia epistolar, tanto que sus cartas fueron coleccionadas con el fin de imprimirlas en España por acreedores al aprecio que le demostraron, como lo hizo la misma duquesa de Mantuén..."

El escritor español, Eusebio Llano Zapata, que a fines del siglo XVIII pasó por Mendoza y Buenos Aires en su viaje de Lima a España tenía el

propósito de escribir la historia de la literatura colonial y con este fin hacia investigaciones referentes a las personas aficionadas al culto de las bellas letras, tuvo ocasión de admirar la literatura de esta poetisa mendocina, avecinada por aquel entonces en Buenos Aires, donde compartía su hogar con su esposo del Francisco Javier de Estrada, con quien había contraído matrimonio en la ciudad de Mendoza en 1743. Doña Antonia Moncla y Santander de Estrada, fue la abuela paterna del escritor y profesor argentino, don José Manuel de Estrada (1842-1894) quien realizó intensa labor en la cátedra, en el periodismo y en el Parlamento y autor de importantes obras literarias e históricas.

**Francisca de Videla y Guevara.** Hija del capitán Andrés de Videla y de doña Angela de Guevara, quien contrajo matrimonio con el capitán Juan Hilario de Coria y Bohorques, cuyo esposo por sus actividades recibió varias Merced Real de tierras, principalmente las tierras que los indios le llamaban "Lamyeni" en las cuales el capitán de Coria estableció una de sus más prósperas encomiendas, sirviéndole esto para que el erial milenario de los antiguos huarpes, diera nacimiento a los primeros cultivos, riquezas que legara a su generaciones y que en mérito a su fundador, conservan para el paraje su nombre, llamándole por siempre Las Chacras de Coria.

Al capitán Juan Hilario de Coria y Bohorques, le siguieron en posesión de dichas tierras sus hijos, entre ellos el que más se destaca y figura en distintas documentaciones, como capitán Juan de Coria Bohorques Videla y Guevara, quien a la vez contrajo matrimonio con doña Francisca de Videla, hija del capitán Alonso de Videla y Aragón y de doña Petronila de Guevara.

Las descendencias de estos capitanes son numerosas para poder efectuar una relación genealógica que sería extensa para establecer las distintas sucesiones que se van produciendo en que figuran herencias de tierras y haciendas.

**Francisca de Coria y Bohorques.** Fue la esposa del capitán Juan Molina Vasconcelos y Gómez Pardo, quien en 1743 figura en documento ya viuda presentándose ante el Escribano Público y de Cabildo don Antonio Gaspar de Castro, solicitando se le de posesión judicial de unas tierras a nombre de su hijo Juan Antonio Molina Coria, sobre las cuales expresa, que la propiedad que alude lindan con las tierras de Juan Texada y por el poniente las tierras de los herederos de don Félix Coria; haciendo también mención a las tierras de don Tomás de Coria, de don José de Coria y demás hermanos; cita también a doña Jacinta de Villegas esposa del capitán Lorenzo de Coria y Bohorques, cuyo testamento lleva fecha de 1717.